

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

JUNIO DE 2009

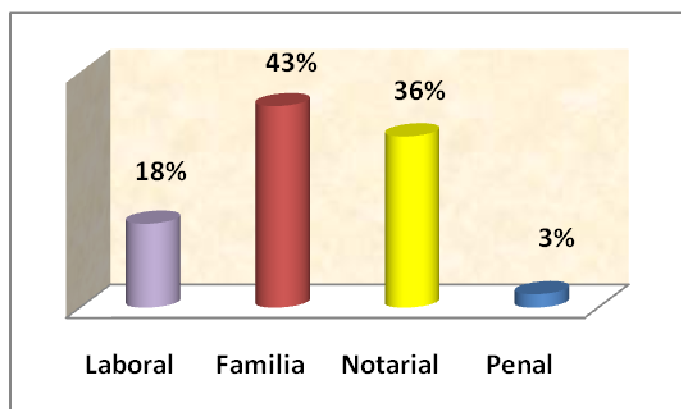
En el mes de junio el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 140 denuncias de las cuales el 90% fue realizadas por mujeres y un 10% por hombres, de ellas se brindó asesoría jurídica a un 100% y seguimiento a un 47%.

El área del derecho más denunciada fue, el área de familia, con 43% del total de denuncias recibidas, en su mayoría sobre casos de violencia patrimonial y de incumplimiento de cuota alimentaria, también otras formas como violencia psicológica, así como casos de divorcio.

Las asesorías en el área Civil han sido muy recurrentes por la población en las Unidades Móviles del CAL ya que atienden situaciones con el Registro del Estado Familiar, y lo cual inhibe en ocasiones que puedan obtener sus Documentos Únicos de Identidad.

En el área laboral las denuncias han sido, por despidos injustificados y por renunciaciones en los que se ha obligado a trabajadoras a firmar dichas renunciaciones, mediante coacción o engaños, para evadir las indemnizaciones. Los sectores más denunciados fueron servicios y el sector de maquila textil.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
Laboral	Maquilas, Servicios	25	20	9	17	8
Familia	Cónyuges, padres, compañeros de vida, suegras	60	25	15	58	2
Notarial	Registros del Edo. Fam., particulares, Lotificaciones	51	20	16	47	4
Penal	vecinos, particulares y	4	1	0	4	0
TOTAL		140	66	40	126	14



AREA DEL DERECHO ATENDIDA

